COORDINACION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Asunción, 12 de enero del 2024.

Nota DNCP N° 05/2024

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA S.A.), de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 2992/19, comunica el inicio el proceso de **Licitación Pública Nacional N° 03/2024 "ADQUISICION DE BOTELLAS DE PLASTICO Y TAPA ROSCA" – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 437.802.**

Para el efecto, manifestamos que será utilizado el sistema de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta la proyección de ventas que tiene la empresa para los próximos meses, lo cual de acuerdo al comportamiento del mercado puede sufrir modificaciones (aumentar o disminuir la demanda). Por lo tanto, consideramos necesario aplicar esta modalidad contractual a fin de precautelar los intereses institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA • CAPASA •

Lic. Vanessa López Balmaceda
COORDINADORA DE LA UOC
Cañas Paraguayas S.A. – CAPASA

Visión: crecer como empresa y llegar a posicionarnos en el mercado Nacional como una exclusiva Caña Paraguaya satisfaciendo los requerimientos más altos de calidad de nuestros consumidores